

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Hora: 08:41

Número de radicado: 0013403304 - ATP-JFCP

Página: 1



Código de verificación: jkDZZcakkkRddkjC

Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE:

NEGOCIOS OROVAVEL S.A.

MATRICULA:

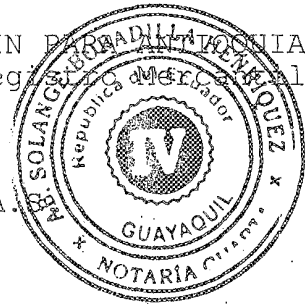
21-476649-12

DOMICILIO:

MEDELLÍN

NIT:

900561043-8

CERTIFICA

=====

Fecha de Renovación: Marzo 27 de 2015

=====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CLL 5 A CR 33-40 INT 706 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

PEQUEÑA EMPRESA: De conformidad con lo declarado en el formulario de matrícula y su anexo, el comerciante manifestó cumplir con los requisitos previstos en el artículo 2 de la ley 1429 de diciembre 29 de 2010 y en el artículo 1 del decreto 545 de febrero 25 de 2011.

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de octubre 04 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en octubre 08 de 2012, en el libro 9, bajo el No. 18190, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

**** En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico ****

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

1-11-16
12:00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/01/05

Hora: 08:41

Número de radicado:

0013403304 - ATP-JFCP

Página: 2



Código de verificación: jkDZZcakkkRddkjC

Copia: 1 de 1

NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades:

A. Constituir, promover y organizar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, en Colombia y en el exterior, así como adquirir, poseer acciones o participaciones en las mismas; adquirir, poseer y enajenar bonos, acciones, participaciones y valores de cualquier clase, así como celebrar reportas, entrar en comandite, en asociación en participación y en general, celebrar toda clase de operaciones, activas o pasivas con dichos valores a nivel internacional.

B. Adquisición de inmuebles propios para el establecimiento de plantas industriales, locales comerciales de cualquier orden, proyectar, construir y realizar las demás actividades relativas por cuenta propia o de terceros, para la adquisición, construcción o adaptación de edificios adecuados para la industria y el comercio en todas sus ramas nacional e internacionalmente.

Parágrafo. La sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de sus objetivos generales y que tengan relación directa con ellos, tales como: formar parte de otras sociedades, adquirir o enajenar establecimientos de comercio y bienes muebles o inmuebles, adquirir, enajenar, girar, endosar, aceptar, protestar, rechazar, avalar, cancelar y realizar toda clase de operaciones con títulos valores, cartas de crédito y demás efectos de comercio y bienes muebles o inmuebles, nacional e internacionalmente, abrir cuentas corrientes en el territorio nacional o en el exterior y realizar toda clase de operaciones y actividades que tengan que ver directa o indirectamente con sus objetivos generales.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:

NRO. ACCIONES

VALOR NOMINAL

AUTORIZADO \$100.000.000,00

100.000

\$1.000,00

SUSCRITO \$50.000.000,00

50.000

\$1.000,00

**** En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico ****

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Hora: 08:41

Número de radicado: 0013403304 - ATP-JFCP

Página: 3



Código de verificación: jkDZZcakkkRddkjC

Copia: 1 de 1

PAGADO \$50.000.000,00 50.000 \$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTO:

CARGO

NOMBRE

GERENTE

CARLOS FERNANDO VELEZ
VASQUEZ
DESIGNACION



IDENTIFICACION

782.510

Por Documento Privado del 4 de octubre de 2012, registrado(a) en esta Cámara el 8 de octubre de 2012, en el libro 9, bajo el número 18190

CERTIFICA

FACULTADES DEL GERENTE; El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, con límite de cuantía hasta la suma equivalente a quinientos 500 salarios mínimos legales mensuales, Los actos o contratos que excedan esta cuantía deberán contar con la autorización previa de la Asamblea General de Accionistas.

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

- a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales,
- c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva,
- e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.
- f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las

**** En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico ****

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Hora: 08:41

Número de radicado: 0013403304 - ATP-JFCP

Página: 4



Código de verificación: jkDZZcakkkRddkjC

Copia: 1 de 1

circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CLL 5 A CR 33-40 INT 706 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

javier.henao@negociosnutibara.com

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio



**** En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico ****

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/01/05

Hora: 08:41

Número de radicado:

0013403304 - ATP-JFCP

Página: 5



Código de verificación: jkDZZcakkkRddkjC

Copia: 1 de 1

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Sandra Milena Montes Palacio*

Nelly Patricia Castiblanco Urquiza

**** En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico ****

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

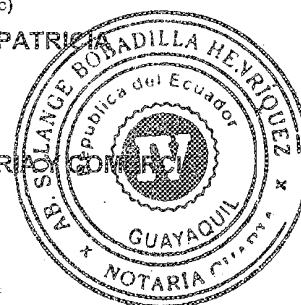
El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)



En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

El: 1/20/2016 12:58:55 p.m.
(On - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QBU125855217
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004329280

JKDZZCAKKKRDDKJC Expedido (mm/dd/aaaa): 01/05/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

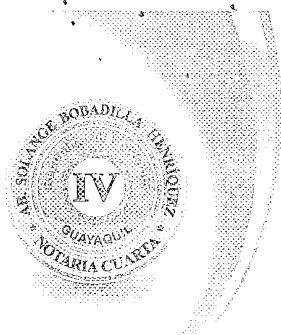
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

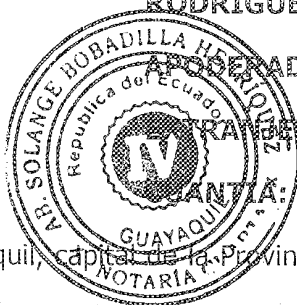


Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

20160901004P00418



ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA
DECLARACION JURAMENTADA DE VOLUNTAD
QUE OTORGA EL SEÑOR MIGUEL JOSE
RODRIGUEZ ARAUJO, EN CALIDAD DE
APODERADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.-
CANTIA: INDETERMINADA.-



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce de Marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ**, Notaria Pública Cuarta de este Cantón, comparece el señor **MIGUEL JOSE RODRIGUEZ ARAUJO**, de estado civil casado, Actividades lucrativas por la Ley, en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la Sociedad Extranjera **NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S**, calidad que legitima con la copia del Poder Especial que se agrega a este instrumento público como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, colombiano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:- **SEÑORA NOTARIA:** En el registro público de escrituras a su cargo sírvase incorporar una Declaración Juramentada que se confiere al tenor de la siguiente cláusula: Yo, **MIGUEL JOSE RODRIGUEZ ARAUJO**, portador de la cédula de identidad de extranjero número cero nueve cinco cuatro cinco nueve seis tres ocho – tres, por los derechos que represento como Apoderado Especial de la sociedad **NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S**, libre y voluntariamente declaro bajo la gravedad de juramento y más prevenciones legales.- **UNO)** La Sociedad **NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S**, es una Compañía Anónima Simplificada constituida conforme las

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

X-11116
2016

leyes de la República de Colombia, cuyo domicilio social es la calle Cinco A número treinta y tres cuarenta Int. setecientos seis de la ciudad de Medellín - Colombia.- **DOS)**

A fecha de la presente declaración los accionistas de la sociedad **NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.** son las siguientes personas naturales: **a)** Señor **CARLOS FERNANDO VÉLEZ VÁSQUEZ**, de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero,

domiciliado en la Circular Setenta y seis numero setenta y cuatro—cuarenta y seis Apartamento seiscientos uno, Edificio Zafir (Medellín—Colombia), con un porcentaje de participación del cincuenta por ciento; **b)** Señor **LUIS ESTEBAN DELGADO VÁSQUEZ**, de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, domiciliado en la Circular Setenta y

seis numero setenta y cuatro—cuarenta y seis Apartamento seiscientos uno, Edificio Zafir (Medellín—Colombia), con un porcentaje de participación del cincuenta por

ciento.- La presente declaración se realiza para cumplir el requisito exigido por el artículo

sexto de la Ley Reformatoria a la ley de Compañías (Publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve), el Reglamento

sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías que cuenten con sociedades

extranjeras en calidad de socios o accionistas (Resolución número SC-DSC-G-doce-cero cero dos del diecinueve-cero tres-dos mil doce) y se deja constancia que es para ser

entregada en la Superintendencia de Compañías.- **Firma)** Abogado Jorge Monard Ordoñez.- Registro profesional número mil ciento veintiséis del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia la declarante se ratifica en lo

expuesto anteriormente, por lo queda elevada a escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.- Leída que fue, ésta escritura pública de Declaración

Juramentada, íntegramente por mí la Notaria, en alta voz a la otorgante, ésta la aprueba en todas sus partes, se ratifica, afirma y firma en unidad de acto, conmigo

la Notaria, de todo lo cual doy fe.

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Conste por el presente documento que **NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.** una compañía por acciones simplificada constituida conforme a las leyes de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Medellín representada por el suscrito **CARLOS FERNANDO VELEZ VÁSQUEZ**, mayor de edad y vecino de la misma ciudad, en calidad de Gerente y Representante Legal, por medio del presente escrito, confiere Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **MIGUEL JOSE RODRIGUEZ ARAUJO**, persona igualmente mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, Contador Público de profesión, identificado con la cedula de identidad de extranjero número cero nueve cinco cuatro cinco nueve seis tres ocho - tres (095459638-3) esta a su nombre y en su representación: a).- Realice todos los gestiones requeridos para representar los derechos y cumplir las obligaciones a que hubiere lugar, por parte de mi representada, dentro de las compañías nacionales o extranjeras en las que en este momento **NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.** tenga o llegare a tener en el futuro acciones o participaciones nominativas, según las disposiciones que para el efecto demanda el artículo primero de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve, el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas (Resolución No. SC-DSC-G-12-002 del 19 de Marzo de 2012) y/o las reformas o modificaciones que respecto a este tópico se susciten en el futuro. b).- Para que otorgue, si llegara a necesitarse, procuración judicial a un abogado en el libre ejercicio de la profesión para la mejor defensa de los intereses de mi representada.- c) Las demás facultades enumeradas en el Artículo cuarenta y cuatro (44) del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.- **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.-** El plazo de este **PODER ESPECIAL** es **INDEFINIDO** y **SIN Responsabilidad Personal del Mandatario.-** El Apoderado en el ejercicio de su Mandato tendrá todas las atribuciones inherentes a esta clase de mandato, sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de poder; y, para el cumplimiento del presente **PODER ESPECIAL** otorgado por la sociedad **NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.** no tendrá más que las limitaciones impuestas por la Ley Ecuatoriana y los Estatutos de mi representada y de las Compañías donde tenga y/o llegare a tener participaciones.-

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Este PODER ESPECIAL entrara en vigencia y tendrá plena validez jurídica desde la fecha de su otorgamiento y terminara cuando sea revocado expresamente o cuando se den las causales que la ley establece para su terminación.-

Se otorga el presente documento en la ciudad de Medellín (Ant.) - Colombia, el día treinta y uno (31) de Enero de dos mil catorce (2014) ante Notario Público de dicha ciudad.-

CARLOS FERNANDO VELEZ VASQUEZ

C.C. # 71.782.510



NOTARIA QUINCE DEL CIRCULO MEDELLIN
Compareció ante el NOTARIO QUINCE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN:
VELEZ VASQUEZ CARLOS FERNANDO
Identificado con: **C.C. 71782510**
y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto; que la firma que en él aparece es suya y que es la misma que usa en todos sus actos.
Medellín 31/01/2014 a las 11:27:08 a.m.
AUT yev5dre3ce3ed3e4

G DYBCQ23QJ88VOJO
www.notariaenine.com
FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN


HUELLA


FIRMA



Ab. Solange Bohadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ULTIMA DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA DECLARACION JURAMENTADA DE VOLUNTAD QUE OTORGA EL SEÑOR MIGUEL JOSE RODRIGUEZ ARAUJO, EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.-

p. NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.
NIT. 900561043-8

Miguel Rodríguez
SR. MIGUEL JOSE RODRIGUEZ ARAUJO
APODERADO ESPECIAL
C.I. 095459638-3
C.V. 375-0159

Solange Bobadilla Henríquez
AB. SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del dos mil dieciséis



Solange Bobadilla Henríquez
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ARAUJO
MIGUEL JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº. 095459638-3

Colombia
Riosucra
FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-16
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JOSELYN CECILIA
MITE GOMEZ

INSTRUCCIÓN
BUCIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI POR LA LEY

E334214222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ CHAVEZ JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUJO CASTRO CLARA MARIELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-10

[Firma]

[Firma]

375

375 - 9159

0954596383

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RODRIGUEZ ARAUJO MIGUEL JOSE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
1
BARROQUA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA MARQUEZ FABIO ALBERTO DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)



En: MEDELLIN
(At: - A:)

El: 2/3/2014 9:48:14 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AOCD948221711
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
JAMES ARTURO JURADO FLOREZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
MEDELLIN - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MIGUEL JOSE RODRIGUEZ ARAUJO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

006041002992446

0954596383 EXP: 31/01/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

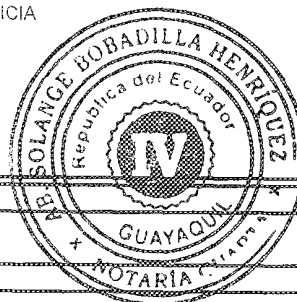
Factura: 002-002-000011928

20160901004P00418

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20160901004P00418					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE MARZO DEL 2016, (15:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOCIEDAD EXTRANJERA NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.-	REPRESENTA DO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	9005610438	COLOMBIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MIGUEL JOSE RODRIGUEZ ARAUJO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil